

Elizabeth Arechiga Montes

LIC. EN DERECHO

OBJETIVO

Aplicar las habilidades adquiridas como producto de mi preparación profesional y experiencia laboral en diversas áreas de los sectores público y privado, demostrar la experiencia por medio de trabajo en equipo y con la capacidad para tomar decisiones, contribuyendo al alcance de las metas y objetivos de las instituciones a las que preste mis servicios.

CONOCIMIENTOS

Servicio atención ciudadana, captura, control de base de datos, control de personal, control vehicular, control de inventarios, control financiero, archivo, asesoramiento jurídico, indicadores de productividad y desempeño evaluación y seguimiento.

EXPERIENCIA

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO:

OCUPACION: *Coordinación Administrativa y Colaboración en eventos*

JEFE INMEDIATO: N1-ELIMINADO 60

PUESTO: *Oficial Mayor*

N2-ELIMINADO 60

PUESTO: *Directora de Vinculación*

PERIODO: *2 años*

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE GUADALAJARA:

OCUPACION: *Asesoría Jurídica y Colaborador Administrativo*

JEFE INMEDIATO: ~~N3-ELIMINADO 60~~

PUESTO: *Director General*

PERIODO: *1 año*

DIRECCION JURIDICA DE SINDICATURA DEL H. AYTO. DE GUADALAJARA:

OCUPACION: *Asistencia en diligencias y desahogo de audiencias.*

JEFE INMEDIATO: N4-ELIMINADO 60

PUESTO: *Director Jurídico*

PERIODO: *1 año*

PROCURADURIA SOCIAL DEL H. AYTO. DE GUADALAJARA:

OCUPACION: Colaboradora en el desahogo de audiencias, conciliaciones, acuerdos, asesoría legal y suplencia en trabajo social

JEFE INMEDIATO: N5-ELIMINADO 60

PUESTO: Procurador Social

PERIODO: 2 años

JUZGADOS MUNICIPALES DEL H. AYTO. DE GUADALAJARA:

OCUPACION: Colaboradora en resoluciones del Juez Municipal relativas a faltas administrativas y canalizar asuntos a la autoridad competente.

JEFE INMEDIATO: Juez Municipal en turno

PERIODO: 2 años

**OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES:
(Trámite de Pasaportes)**

OCUPACION: Titular de la Oficina

JEFE INMEDIATO: N6-ELIMINADO 60

PUESTO: Delegado de la Secretaria de Relaciones Exteriores en Jalisco / Directora de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas.

PERIODO: 6 años

**DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CIUDADES HERMANAS DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA:**

OCUPACION: Jefa de Cooperación Internacional

JEFE INMEDIATO: N7-ELIMINADO 60

PUESTO: Directora

PERIODO: 1 año

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON GOBIERNO DE JALISCO:

OCUPACION: Secretario Ejecutor

JEFE INMEDIATO: N8-ELIMINADO 60

PUESTO: Magistrado

PERIODO: 1 año 6 meses

COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS

OCUPACION: Enlace de Relaciones Públicas

JEFE INMEDIATO: N9-ELIMINADO 60

PUESTO: Coordinador

PERIODO: 2 años 6 meses

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

OCUPACION: Jefa de Desarrollo Organizacional

JEFE INMEDIATO: N10-ELIMINADO 60

PUESTO: Secretario

PERIODO: 1 año 6 meses

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

OCUPACION: Coordinadora Administrativa

JEFE INMEDIATO: N11-ELIMINADO 60

PUESTO: Secretario

PERIODO: 2 años

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES:

OCUPACION: Enlace de Transparencia

JEFE INMEDIATO: N12-ELIMINADO 60

PUESTO: Coordinador

PERIODO: 1 año 6 meses

DIRECCIÓN DE MERCADOS:

OCUPACION: Enlace Administrativo

JEFE INMEDIATO: N13-ELIMINADO 60

N14-ELIMINADO 60

PUESTO: Director

PERIODO: Actualmente Laborando

FORMACIÓN

UNIVERSIDAD ENRIQUE DIAZ DE LEON

Título y cedula recibidos # Cedula: **N15-ELIMINADO** 84

ESPECIALIDAD: Derecho Penal y Criminología (Universidade Veracruz)

TECNOLOGICO ESPECIALIZADO EN INFORMATICA

Informática Administrativa

Software Office (Microsoft Word, Power Point, Excel).

Idiomas Ingles Nivel Intermedió PROULEX

DIPLOMADOS:

Diplomado en Administración Pública Municipal

Diplomado en Derechos Humanos (constancia)

Diplomado en Relaciones Humanas (constancia)

Dirección de Capacitación del H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Diplomado en Relaciones Laborales (constancia)

Dirección de Capacitación del H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Diplomado en Desarrollo Empresarial (constancia)

Dirección de Capacitación del H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Taller de Redacción Básica y Avanzada (constancia)

Dirección de Capacitación del H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Diplomado en Desarrollo Secretarial (constancia)

Dirección de Capacitación del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Curso en Manejo Adecuado de Conflictos

Dirección de Capacitación del H. Ayuntamiento de Guadalajara

Diplomado en Relaciones Publicas.

Curso de liderazgo

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2

FUNDAMENTO LEGAL

fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."